

REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE EL CURRÍCULO OCULTO Y LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Modalidad investigación

Formato de publicación científica

Universidad de La Laguna

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,

Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario)

JULIO 2023

AUTORA: ARIANA ÁLAMO MARTÍN (alu0100950878@ull.edu.es)

TUTOR ACADÉMICO: FERNANDO BARRAGÁN MEDERO (fbarraga@ull.edu.es)

RESUMEN

INTRODUCCIÓN. El presente artículo recoge una investigación cualitativa, concretamente, una revisión sistemática de literatura científica empleando la metodología PRISMA. Hemos querido conocer la literatura publicada recientemente acerca de la violencia contra las mujeres y cómo se proyecta y perpetúa en las aulas. Sabemos que la escuela puede ser un motor de cambio y progreso social, sin embargo, también es un instrumento que satisface las necesidades del patriarcado. En este contexto, la pregunta de investigación que hemos formulado ha sido ¿cómo funciona el currículo oculto de los centros de enseñanza en la perpetuación y reproducción de la cultura de la violación y la violencia contra las mujeres?

MÉTODO. Para dar respuesta a dicho interrogante, hemos consultado fuentes secundarias, Dialnet, Punto Q y Google Académico, y se han explicitado unos criterios de inclusión, a saber: informa sobre la violencia contra las mujeres y su implicación o vinculación con la educación; documentos publicados entre el año 2020 hasta el 2023; el tipo de documento es artículo de revista, libro, capítulo de libro, trabajos de final de titulación y tesis; publicaciones en español; publicaciones enfocadas en estudios de género, estudios feministas o estudios de la mujer; publicaciones relacionadas con la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato o educación superior. **RESULTADOS** Finalmente, hemos incluido 24 publicaciones y los resultados encontrados se han expuesto en forma de síntesis cualitativa. La literatura indica que el currículo oculto no solo funciona como transmisor de creencias y valores sexistas, sino que esconden unas relaciones de género desiguales en las que las mujeres son concebidas como inferiores. **DISCUSION.** Estas ideas nos presentan un escenario general, violento para las mujeres, y es por ello por lo que nos hacen reflexionar en la necesidad de hacer consciente lo inconsciente y transgredir las lógicas patriarcales tan enraizadas en nuestros sistemas educativos.

PALABRAS CLAVE

ABSTRACT

INTRODUCTION. This article is a qualitative research, specifically, a systematic review of scientific literature using the PRISMA methodology. We wanted to find out about the recently published literature on violence against women and how it is projected and perpetuated in the classroom. We know that school can be an engine of change and social progress, however, it is also an instrument that satisfies the needs of patriarchy. In this context, the research question we have formulated has been how does the hidden curriculum of schools function in the perpetuation and reproduction of rape culture and violence against women? **METHOD.** In order to answer this question, we consulted secondary sources, Dialnet, Punto Q and Google Scholar, and made explicit the criteria for inclusion, namely: reports on violence against women and its implication or link with education; documents published between 2020 and 2023; the type of document is journal article, book, book chapter, final degree work and thesis; publications in Spanish; publications focused on gender studies, feminist studies or women's studies; publications related to primary education, compulsory secondary education, baccalaureate or higher education. **RESULTS.** Finally, we have included 24 publications and the results found have been presented in the form of a qualitative synthesis. The literature indicates that the hidden curriculum not only functions as a transmitter of sexist beliefs and values, but also conceals unequal gender relations in which women are conceived as inferior. **DISCUSSION.** These ideas present us with a general, violent scenario for women, which is why they make us reflect on the need to make the unconscious conscious and transgress the patriarchal logics that are so deeply rooted in our educational systems.

KEYWORDS

Education, Curriculum, Sexism, Feminism

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Método.....	7
3. Resultados.....	14
4. Discusión y conclusiones.....	24
5. Referencias bibliográficas.....	26

1. INTRODUCCIÓN

El acceso de las mujeres a la educación y al conocimiento ha sido una de las conquistas más importantes para el feminismo y la conciencia de género, y es que, por ejemplo, si pensamos en la escritura vemos que se ha empleado para que las mujeres puedan “desautorizar la tradición, la moralidad y la religión que, amparadas en prejuicios ancestrales, incoherentes y machistas, justifican la inferioridad intelectual de la mujer” (Hernández y Ortega, 2019, p. 69).

Es el feminismo el que visibiliza toda una historia de subordinación de la mujer sustentada en la hegemonía patriarcal. En este sentido, “la conquista de la escritura y la educación por parte de las mujeres es fundamental para contar una historia que ha permanecido oculta durante siglos” (Hernández y Ortega, 2019, p. 69).

Lo cierto es que cuando hablamos de subordinación e inferioridad, en realidad, hablamos de una “historia de la esclavitud de las mujeres” (Hernández y Ortega, 2019). El sexo femenino ha estado y está oprimido y silenciado bajo el yugo del patriarcado, y como mecanismo para socializar, educar e instaurar lógicas y creencias patriarcales la escuela juega un papel perversamente efectivo.

Hoy en día seguimos observando que el sistema educativo no procura una educación igualitaria, es más, incluso el currículo se articula bajo una visión sesgada e incompleta que conlleva a transmitir una imagen distorsionada de la mujer (Hernández y Ortega, 2019).

Pensemos en lo peligroso que puede ser esto para los/as adolescentes en la medida en que están formando su propia personalidad, identidad, autoestima, y absorbiendo valores, creencias, representaciones e ideas de lo que es el mundo. A este respecto, urge transformar la realidad educativa y social, planteando un nuevo modelo para la libertad, “porque aquello que no se nombra no existe, del mismo modo que lo que no se enseña no se conoce” (Hernández y Ortega, 2019, p. 71).

La escuela reproduce y perpetúa los roles de género. Estos se aprenden y asumen, es por ello por lo que la coeducación se presenta como paradigma, mecanismo y arma de resistencia para superar la diferenciación por razón de sexo e instaurar la igualdad entre hombres y mujeres dentro y fuera del aula. Por tanto, la sensibilización del profesorado y la aplicación de didácticas inclusivas resultan apremiantes para la prevención y erradicación de la desigualdad y la violencia de género (Hernández y Ortega, 2019; Morales, 2022).

Observamos, por ejemplo, que a las mujeres les cuesta apropiarse y ocupar espacios, sin embargo, los hombres interiorizan que el espacio les pertenece y merecen ocuparlo, desde los mandatos de la jerarquía patriarcal (Herranz, 2010).

También hay que prestar especial atención a materias como la educación física, ya que el alumnado reproduce y naturaliza ciertas imágenes estereotipadas de capacidad y corporalidad concretas (Gala, 2018).

El profesorado debe identificar esas ideas, manifestaciones y conductas vinculadas con la masculinidad hegemónica para luego, enseñar y favorecer otras maneras de ser hombres. En este sentido, menciona la importancia del currículo oculto y los aprendizajes implícitos en dicha construcción de masculinidades en los niños y jóvenes, hablamos de las “normas, valores y relaciones sociales encubiertas, que a veces es necesario sacar a la luz (...) hacer visible lo que se encuentra oculto, en este caso, resulta fundamental para elevar la conciencia colectiva”. (Gala, 2018, p. 90).

Por otro lado, y siguiendo las reflexiones de Kaplún (2018), debemos entender que la educación sexista y los patrones de comportamiento diferenciados que se transmite al alumnado hoy en día no es algo inocuo, sino que constituye un caldo de cultivo en los/as adolescentes para generar violencia contra las mujeres.

Si ponemos otro ejemplo muy claro y que resulta más cercano para las/os adolescentes como puede ser el contenido pornográfico, el cual es “androcéntrico,

heterocentrista, falocéntrico, violento... machista” (Kaplún, 2018, p.108), vemos de forma evidente que ese modelo de dominación-sumisión no es casual, se rige por los patrones patriarcales que, como estamos comentando se aprenden y absorben desde la infancia.

A este respecto, no debemos perder de vista que el cuerpo de la mujer y su sexualidad han sido apropiación del varón a través de instrumentos de dominación del patriarcado, construyendo estructuras legales, jurídicas de control, que están sustentadas bajo la idea de que la subordinación de la mujer es natural (Herranz, 2018).

Partiendo de este escenario que se ha descrito, el trabajo que aquí se plasma es una revisión sistemática de literatura científica. Se enmarca, pues, en una investigación de corte cualitativa. Se ha formulado la siguiente pregunta de investigación que ha guiado el proceso: *¿cómo funciona el currículo oculto de los centros de enseñanza en la perpetuación y reproducción de la cultura de la violación y la violencia contra las mujeres?*

2. MÉTODO

Protocolo de investigación

Para responder al interrogante formulado, se ha procedido a la consulta, lectura, estudio y puesta en común de diferentes publicaciones extraídas de tres importantes portales de búsqueda mediante un procedimiento y unas pautas rigurosas, siguiendo la metodología PRISMA 2020. Dicha metodología se caracteriza principalmente por una guía de ítems que funciona como una serie de pasos o fases que orientan a la persona investigadora en su proceso de indagación para que este se rija por los principios del método científico. Se ha establecido una pregunta clara de investigación, un procedimiento transparente y reproducible en la identificación, selección y filtración de artículos que se relacionen con dicha pregunta formulada, Asimismo, se han creado unos criterios de calidad y de disminución de sesgos a la hora de elegir los estudios que podrían incluirse en el trabajo, por

último, los resultados se presentan de manera sintética, respondiendo a la pregunta de investigación. (Urrútia y Bonfill, 2010; S. Sánchez, 2022; Page et al., 2021).

En definitiva, este protocolo ha sido seleccionado porque aporta precisión a la hora de conocer la literatura creada recientemente acerca de la violencia contra las mujeres y el currículum oculto.

Criterios de elegibilidad

Antes de iniciar la búsqueda, hemos configurado unos criterios de inclusión y exclusión. Los criterios de inclusión son aquellos requisitos indispensables que deben tener las publicaciones que encontramos para poder ser incluidas en el trabajo. Por otra parte, los criterios de exclusión son las características en los registros o publicaciones que descartamos por no estar alineados con los propósitos de la investigación.

Los criterios de inclusión son (1) Informa sobre la violencia contra las mujeres y su implicación o vinculación con la educación; (2) documentos publicados entre el año 2020 hasta el 2023; (3) el tipo de documento es artículo de revista, libro, capítulo de libro, trabajos de final de titulación y tesis; (4) publicaciones en español; (5) publicaciones enfocadas en estudios de género, estudios feministas o estudios de la mujer; (6) publicaciones relacionadas con la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato o educación superior

Con respecto a los criterios de exclusión, hemos descartado (1) los trabajos que no tuvieran relación con la violencia contra las mujeres y su vinculación en la educación o en el currículum oculto; (2) las revisiones sistemáticas de la misma temática; (3) las publicaciones que no tienen acceso abierto; (4) documentos publicados fuera del rango temporal 2020-2023; (5) el tipo de documento no es artículo de revista, libro, capítulo de libro, trabajos de final de titulación ni tesis; (6) publicaciones en otro idioma que no es español; (7)

publicaciones que no están relacionadas con la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato o educación superior.

Estrategia de búsqueda

Las fuentes de información empleadas para identificar y consultar la literatura han sido los portales y buscadores Dialnet, Punto Q y Google Académico. Las búsquedas en cada uno de ellos se hicieron a partir de diferentes descriptores (tabla 1), los cuales han sido seleccionados estratégicamente para facilitar la extracción de resultados que fueran acordes con la pregunta de investigación planteada.

Tabla 1

Descriptores o palabras clave empleados en cada portal

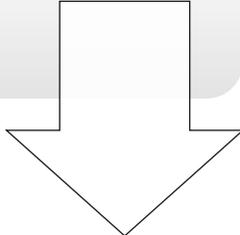
Portales	Descriptores
Dialnet	Violencia mujeres Y educación
Punto Q	Currículum oculto Y género
	Cultura de la violación
	Violencia mujeres Y educación
	Currículum oculto Y violencia mujeres
Google Académico	Patriarcado Y escuela
	Cultura de la violación Y currículum oculto

Al obtener múltiples registros para cada descriptor o palabras clave, el siguiente paso era filtrar. Con el fin de realizar un cribado riguroso y efectivo se llevó a cabo un proceso de selección para determinar qué publicaciones eran elegibles para la exposición de resultados, atendiendo a los criterios de elegibilidad. Este procedimiento se dividió en varias fases, que se explicitan en el siguiente **diagrama de flujo**:

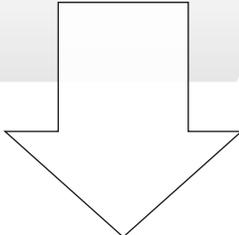
Figura 1

Diagrama de flujo del proceso de las fases de identificación, selección e inclusión de publicaciones

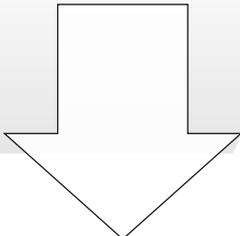
Publicaciones
identificadas en los
portales de búsqueda



Resultados a partir de los
descriptores

- Dialnet (n = 1200)
 - Punto Q (n=1364)
 - Google Académico
(n=9730)
 - Total: 12.294
- 

Publicaciones excluidas con
base en los criterios de
exclusión:

- Dialnet (n = 1191)
 - Punto Q (n= 1330)
 - Google Académico (n=
3206
 - Total: 5727
- 

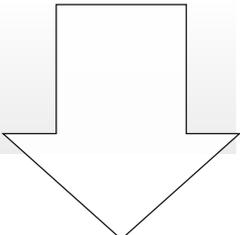
Publicaciones evaluadas para
decidir su elegibilidad tras la
lectura del resumen y las
palabras clave

Dialnet (n=10)

Punto Q (n=8)

Google Académico (n=14)

Total: 32



Total de publicaciones
incluidas en la revisión
(n=24)

A continuación, se detalla dicho proceso que se presenta en la Figura 1 (diagrama de flujo):

DIALNET:

DESCRIPTOR 1: Violencia mujeres Y educación (n= 1074)

Exclusión de publicaciones mediante la lectura del resumen y las palabras clave de cada registro (n=1072). Esta selección se fundamenta en los criterios de exclusión configurados:

(1) los trabajos que no tuvieran relación con la violencia contra las mujeres y su vinculación en la educación o en el currículo oculto;

(2) las revisiones sistemáticas de la misma temática

(3) las publicaciones que no tienen acceso abierto

(4) documentos publicados fuera del rango temporal 2020-2023

(5) el tipo de documento no es artículo de revista, libro, capítulo de libro, trabajos de final de titulación ni tesis

(6) publicaciones en otro idioma que no es español

(7) publicaciones que no están relacionadas con la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato o educación superior

Publicaciones evaluadas para decidir su elegibilidad (n=3)

Fueron incluidos en la exposición de resultados (n=2):

(Rivas et al., 2022)

(Valle, 2022)

DESCRIPTOR 2: Currículum oculto Y género (n=126)

Exclusión de publicaciones mediante la lectura del resumen y las palabras clave de cada registro (n=119). Esta selección se fundamenta en los criterios de exclusión configurados.

Publicaciones evaluadas para decidir su elegibilidad (n=7)

Fueron incluidos en la exposición de resultados (n=5):

(Vara, 2022)

(Santos, 2022)

(Moya, 2022)

(Serra, 2020)

(Peinado, 2021)

PUNTO Q:

DESCRIPTOR 1: Cultura de la violación (n=62)

Primera exclusión aplicando filtros con herramientas de automatización (n=36):

- Fecha de creación (2020 – 2023)
- Recursos en línea.

Exclusión de publicaciones mediante la lectura del resumen y las palabras clave de cada registro (n=25). Esta selección se fundamenta en los criterios de exclusión configurados.

Publicaciones evaluadas para decidir su elegibilidad (n=1):

Fueron incluidos en la exposición de resultados (n=1):

(Tardón, 2022). Extraído del buscador Latindex, aceptada en Emerging Sources Citation Index (ESCI).

DESCRIPTOR 2: Violencia mujeres Y educación (n=1233)

Primera exclusión aplicando filtros con herramientas de automatización (n=153):

- Fecha de creación (2020 – 2023)
- Recursos en línea
- Idioma español

Exclusión de publicaciones mediante la lectura del resumen y las palabras clave de cada registro (n=1075). Esta selección se fundamenta en los criterios de exclusión configurados.

Publicaciones evaluadas para decidir su elegibilidad (n=5):

Fueron incluidos en la exposición de resultados (n=3):

(Pastorino, 2021). Extraído del buscador Directory of Open Access Journals (DOAJ).

(Bosna, 2020). Extraído del buscador Dialnet.

(Expósito et al., 2022). Extraído del buscador Dialnet.

DESCRIPTOR 3: Currículum oculto Y violencia mujeres (n=5)

Exclusión de publicaciones mediante la lectura del resumen y las palabras clave de cada registro (n=4). Esta selección se fundamenta en los criterios de exclusión configurados.

Publicaciones evaluadas para decidir su elegibilidad (n=1)

Fueron incluidos en la exposición de resultados (n=1):

(Martí, 2020). Extraído del buscador Directory of Open Access Journals (DOAJ).

DESCRIPTOR 4: Patriarcado Y escuela (n=64)

Primera exclusión aplicando filtros con herramientas de automatización (n=19):

- Fecha de creación (2020 – 2023)
- Recursos en línea

Exclusión de publicaciones mediante la lectura del resumen y las palabras clave de cada registro (n=18). Esta selección se fundamenta en los criterios de exclusión configurados.

Publicaciones evaluadas para decidir su elegibilidad (n=1):

Fueron incluidos en la exposición de resultados (n=1):

(Ossorio, 2021). Extraído del buscador eLibro Cátedra España

GOOGLE ACADÉMICO:

Descriptor 1: Cultura de la violación currículum oculto (n=9.730)

Primera exclusión aplicando filtros con herramientas de automatización (n=1.610):

- Fecha de creación (2020 – 2023)
- Recursos en línea
- Idioma español

Exclusión de publicaciones mediante la lectura del resumen y las palabras clave de cada registro (n=1596). Esta selección se fundamenta en los criterios de exclusión configurados.

Publicaciones evaluadas para decidir su elegibilidad (n=14)

Fueron incluidos en la exposición de resultados (n=11):

(Martín, 2021). Extraído del buscador UVaDOC Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid.

(Pérez, 2022). Extraído del buscador RIULL Repositorio Institucional Universidad de La Laguna.

(Sánchez, 2021). Extraído del buscador Dialnet

(Ortega, 2021). Extraído del buscador Researchgate

(Dome, 2021). Extraído del buscador Directory of Open Access Journals (DOAJ).

(J. Sánchez, 2021). Extraído del buscador ResearchGate.

(Lenta y Bonilla, 2020). Extraído del portal Academia.edu.

(Cancer et al., 2023). Extraído del buscador Dialnet.

(García, 2022). Extraído del buscador Dialnet

(Salas, 2020). Extraído del buscador ResearchGate.

3. RESULTADOS

Selección de publicaciones

Tras el proceso de búsqueda, identificación, filtración y selección de publicaciones, se han escogido 31 publicaciones que potencialmente podrían incluirse en la exposición de resultados; han sido estudiadas y analizadas y por no responder a la pregunta de investigación se han excluido 7 publicaciones. Por tanto, finalmente, en esta revisión se han incluido 24 publicaciones. La información resultante se ha plasmado a continuación, en forma de síntesis cualitativa, dando respuesta a la pregunta de investigación formulada.

A través de esta tabla (tabla 2) puede observarse de manera rápida y fácil la correspondencia entre el buscador y la cita bibliográfica de las publicaciones incluidas.

Tabla 2*Relación de buscadores con las referencias de las publicaciones incluidas*

Buscador	Referencia
Dialnet	(Rivas et al., 2022)
	(Valle, 2022)
	(Vara, 2022)
	(Santos, 2022)
	(Moya, 2022)
	(Serra, 2020)
	(Peinado, 2021)
Latindex	(Tardón, 2022)
DOAJ	(Pastorino, 2022)
Dialnet	(Bosna, 2020)
Dialnet	(Expósito et al., 2022)
DOAJ	(Martí, 2020)
eLibro Cátedra	(Ossorio, 2021)
UVaDOC	(Martín, 2021)
RIULL	(Pérez, 2022)
Dialnet	(Sánchez, 2021)
ResearchGate	(Ortega, 2021)
DOAJ	(Dome, 2021)
ResearchGate	(J. Sánchez, 2021)
Academia.edu	(Lenta y Bonilla, 2020)
Dialnet	(Cancer et al., 2023)
Dialnet	(García, 2022)
ResearchGate	(Salas, 2020)

Síntesis cualitativa de los resultados obtenidos

¿cómo funciona el currículo oculto de los centros de enseñanza en la perpetuación y reproducción de la cultura de la violación y la violencia contra las mujeres?

La respuesta a esta pregunta es compleja y amplia, tras la lectura y análisis de los artículos se han visto numerosas ideas en común, que se irán desarrollando a continuación.

Para empezar, merece la pena hacer una aproximación al concepto de violencia de género, y este hace referencia a toda acción u omisión realizada de manera directa o indirecta

que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres y afecta a su salud física, sexual, mental, el patrimonio, la dignidad, la libertad o la vida. Se sustenta en el orden patriarcal, el cual conforma una relación de poder desigual entre los géneros, por lo que establece que las mujeres son inferiores y por tanto, de una manera sistémica, deben ser sumisas y obedientes (Pastorino, 2021; Lenta y Bonilla, 2020; Ortega, 2021).

No hablamos de actos violentos al azar, esporádicos o puntuales, la violencia de género es una práctica aprendida y que se ha ido naturalizando en una sociedad patriarcal marcada por las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Vemos, por tanto, que no se relaciona exclusivamente con las prácticas violentas que se producen en el ámbito doméstico, sino que llega hasta los espacios laborales, los espacios públicos, las instituciones, los medios de comunicación... y es que, se nutre del desequilibrio de poder, que lleva a la violencia estructural sufrida por el colectivo de las mujeres por el simple hecho de serlo, al margen de cuestiones de etnia, clase social, cultura, creencia religiosa, etc. (Pastorino, 2021; Lenta y Bonilla, 2020; Expósito et al., 2022; J. Sánchez, 2021).

Al respecto, la literatura revisada incide en algunas propuestas para abordar dicha problemática: apostar por la coeducación en los centros de enseñanza resulta una estrategia muy interesante para formar en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, construir una ciudadanía democrática y para prevenir la violencia y la desigualdad (Pastorino, 2021; Lenta y Bonilla, 2020; Santos, 2022; Vara, 2022; Ossorio, 2021; Martín, 2021; Pérez, 2022). De igual forma, Sánchez (2021) apunta que la escuela cumple un papel protagonista en la tarea de prevenir y atajar la violencia de género, se trata, pues, de repensar y transformar el modelo educativo y social para eliminar la jerarquía social patriarcal (González Barea y Rodríguez Marín, 2020; Lenta y Bonilla, 2020; Ossorio, 2021).

En realidad, se puede apreciar en las aulas la dominación del hombre sobre la mujer, y, además, se siguen contemplando estereotipos sexistas regidos por un modelo educativo

patriarcal (Pastorino, 2021; Martín, 2021, Pérez, 2022; Serra, 2020; Vara, 2022; Martín, 2021).

A este respecto, debemos tener presente el papel del currículum, por un lado, el prescrito es de vital importancia porque la selección de contenidos en los planes y programas nunca es neutral (Salas, 2020; Pérez 2022), y, por otro lado, el currículum oculto resulta de interés, ya que, según Salas (2020), los aprendizajes implícitos que se adquieren en la escuela:

inciden fuertemente en las concepciones que durante la niñez de van definiendo respecto de los roles de género, y que se continúan legitimando en el continuo de la vida, imaginarios que, a su vez, también están cimentados bajo los supuestos hegemónicos que ya se han reiterado. (p. 9)

Hablamos de aquellas lecciones, valores, perspectivas sutiles, interacciones, experiencias, enseñanzas no intencionadas... que no están planificadas y el profesorado no suele ser consciente de ello, pero que pueden tener un gran impacto en la formación y el desarrollo del alumnado, y en este sentido, vemos cómo se transmite la construcción y perpetuación del ideario de género. (Moya y De Juanas, 2022; Santos, 2022; Ortega, 2021).

A su vez, Martí (2020) apunta que este tipo de currículum:

está conformado por aquellas facetas de la vida escolar de las que se aprende, sin que el profesorado sea consciente de sus efectos, ni el alumnado perciba su transmisión. Aspecto que hay que tener en cuenta, puesto que es el enlace entre lo que el sistema educativo enseña y la reproducción de una forma específica de relación basada en el reparto del trabajo en función del género y la clase social. (p.71).

En este sentido, el cuerpo docente podría prestar especial atención a ciertos detalles a la hora de comportarse y expresarse durante el desarrollo de la docencia y la estancia en el centro. Debe fijarse en las relaciones interpersonales del alumnado, ser conscientes de a quién

miran durante las explicaciones, a quién se pregunta y se dirige la palabra, con el propósito de evitar que se dirijan mayoritariamente a los chicos del aula (Martí, 2020).

Según Pastorino (2021) este currículum es esencial y trascendente ya que:

da información sobre qué significa ser mujer o hombre en nuestra sociedad, qué espacio debemos ocupar según nuestro género, las actitudes, los comportamientos, los roles y que se espera de cada sexo, etc.; un ejemplo más palpable es que aún continuamos transmitiendo en las escuelas que la vida laboral y pública pertenece a lo masculino y que lo doméstico, el cuidado y la protección está ligado a lo femenino.

Por esta razón debemos desenmascarar este currículum y educar en el valor de ser competentes sin importar el sexo. (p. 117)

A través del currículum oculto se reproducen los modelos tradicionales de género y los estereotipos de feminidad y masculinidad hegemónicos, de forma inconsciente, sin planificar ni reglar (Serra, 2020).

Hablamos, por tanto, de aquellas prácticas más arraigadas en el habitus docente, y a este respecto, hay que destacar las investigaciones de Marina Subirats que “permitieron ir desvelando formas de discriminación en la escuela derivadas de una socialización sexista” además de “algunos mecanismos ocultos de prácticas educativas claramente sexistas que, al estar absolutamente normalizadas, resultaban invisibles” (Cancer et al., 2023, p.107). Y es que, vemos que tanto en el currículum explícito como en el currículum oculto se perpetúan las posiciones desigualitarias que ocupan las mujeres y la ideología sexista presente en el contexto social (Sánchez, 2021).

Los instrumentos patriarcales que podemos ver en el currículum son: el androcentrismo en los contenidos científicos que se imparten en las aulas, los cuales responden a una visión del mundo creado por y para los hombres; el determinismo biológico para responder a las diferencias genéticas en el comportamiento diferenciado de hombres y mujeres y que supone

la creación de pautas de conducta también diferenciadas, y por último, la polarización del género, entendido como el aporte de una base teórica sólida que explica los motivos por los que hombres y mujeres son diferentes. (Moya y De Juanas, 2022). Además, cabe destacar el lenguaje empleado, el uso de los espacios y los tiempos escolares, los libros de texto, y en definitiva, el machismo como medida y norma de las relaciones entre sexos en la escuela (Santos, 2022; Vara, 2022; Martín, 2021; Pérez, 2022).

Cabe mencionar también, la reproducción de estereotipos de género mediante las actividades diferenciadas, las cuales, no solo segregan en forma binaria, sino que distribuye recompensas desiguales que inferiorizan a las mujeres (Dome, 2021; Ortega, 2021).

Asimismo, Peinado (2021) apunta que el currículum diferenciado por género ha sido una de las estrategias que aseguraba el mantenimiento de los valores culturales hegemónicos y que no pueden entenderse fuera del sistema patriarcal.

Salas (2020) reflexiona sobre la relación entre currículo prescrito y pedagogías feministas, y sobre cómo se podría despatriarcalizar el pensamiento y la práctica pedagógica. Esta autora afirma que el sistema educativo es uno de los principales perpetuadores del sexismo y los roles de género como si de algo natural se tratara, así, las pedagogías feministas son necesarias para cuestionar los mecanismos de subordinación y las relaciones de poder presenten en los contextos educativos. Las pedagogías feministas contribuyen, entonces, a la deslegitimación del paradigma científico (patriarcal, capitalista y colonial) y a combatir la exclusión, discriminación, subordinación y precarización desde una perspectiva de género y con carácter reflexivo y transformador.

Como medidas para erradicar, mitigar y prevenir este tipo de violencia, se debe hacer énfasis en la prevención y el abordaje de manera transversal (Pastorino, 2021; J. Sánchez, 2021). Debemos advertir, en primer lugar, la importancia de la formación del profesorado, trabajar las temáticas de la igualdad y prevención de violencia de género, fomentar la

participación activa de las alumnas, visibilizar la figura de la mujer en los contenidos curriculares, evitar comportamientos discriminatorios y sexistas, etc. (Martí, 2020; Morales, 2022)

Lo cierto es que actualmente, el profesorado no se encuentra capacitado en esta materia (Valle, 2020), y, además, el propio profesorado, en su práctica docente está influenciado por discursos de género desigualitarios y la naturalización de prácticas sexistas, y eso, desde luego, impregna enormemente el currículum oculto (Sánchez, 2021; Lenta y Bonilla, 2020).

A este respecto, con la llegada de la LOMLOE, se configura un nuevo abanico de recursos y facilidades para que la formación universitaria del futuro profesorado incluya las competencias necesarias para el desarrollo de una escuela coeducativa (García, 2022).

Las publicaciones consultadas inciden en la necesidad de un cambio: el sistema educativo debe mejorar, incorporando nuevos valores, actitudes y relaciones, de tal manera que se favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado libre de estereotipos y prejuicios sexistas. Es cierto que la juventud de hoy en día tiene una tendencia y predisposición a modificar el sistema de creencias en torno a la violencia de género que la escuela sigue reproduciendo. (Pastorino, 2021). No obstante, lo cierto es que “al seguir manteniendo este carácter sexista la verdadera inclusión nunca será una realidad. Es más, el sexismo solo sigue reproduciendo desigualdades y, de una manera u otra, sostiene un sistema violento que ataca con fuerza a las mujeres” (Ortega, 2021, p. 81)

Merece la pena apuntar una idea de Cancer et al. (2023), y es que la cuestión de la igualdad entre los sexos en el currículo escolar no debe tratarse como meros valores educables, contenidos aislados, anecdóticos o tratarlo como un tema inmerso en una asignatura sobre ciudadanía. Las argumentaciones son claras (Cancer et al., 2023):

relegando la igualdad política entre varones y mujeres a una asignatura de valores cívicos, se nos está transmitiendo la idea de que la desigualdad del colectivo femenino se combate con una “cierta” conciencia de discriminación y con generosas dosis de civismo... Por supuesto, mezclar en todo ello la existencia del sujeto político colectivo -mujeres- o abordar la crítica estructural al carácter nuclear y fundacional de la dominación masculina de nuestras sociedades democráticas, constituye una impertinencia sin sentido. (p.110)

Podemos afirmar que la implantación de la educación mixta por sí misma no supone el alcance de la igualdad entre chicas y chicos, incluso, vemos que el currículum androcéntrico y el currículum oculto siguen operando para la perpetuación de modelos de género constreñidos a los roles tradiciones de feminidad y masculinidad (Serra, 2020; Pérez, 2022). Hoy en día, la escuela mixta “se confunde con la coeducación, y el profesorado cree que dando las mismas oportunidades a niñas de adaptarse a la norma masculina el problema del sexismo y del trato desigual está resuelto” (Martí, 2020, p.73). A pesar de que los centros de enseñanza sean mixtos, podemos ver que en la cotidianidad escolar las niñas y los niños tienden a separarse en las actividades y, además, se aprecian múltiples diferencias que parecen no ser aleatorias (Valle, 2022). Este espejismo de la igualdad en las aulas resulta muy nocivo para las mujeres y el progreso de la sociedad, ya que, por ejemplo, se justifica con facilidad la violencia de género y el papel secundario de la mujer en todos los ámbitos sociales (Martí, 2020). Valle (2020) denomina esta creencias errónea y generalizada como la “utopía de la igualdad” (p. 23).

Bosna (2020) afirma que llevar a la práctica alternativas escolares orientadas a la igualdad presupone alejarnos del sistema escolar formal en la medida en que este modelo impuesto está inmerso en lógicas patriarcales. Y, en efecto, parece que eso sí es posible. Cabe mencionar el caso de la Educación Libre de Cataluña. Los profesionales implicados aseguran

que sus prácticas no son sexistas y declaran el uso exclusivo de la coeducación. Rechazan la transmisión de contenidos patriarcales y estereotipos de género en las actividades propuestas a los niños y niñas. En este sentido, hablamos de un modelo alternativo que se fundamenta precisamente en la superación de la cultura patriarcal, ofreciendo la libertad femenina y el orden simbólico femenino no solo como una metodología educativa sino como un horizonte que se presenta utópico en la actualidad, y es que “parece que el mundo exterior y la sociedad todavía no están preparados para este cambio, muy radical, de vivir y entender la vida y las relaciones” (Bosna, 2020, p. 186).

Así las cosas, parece que la perspectiva de género y la coeducación son importantes para combatir el sexismo y las violencias de género (Valle, 2022; Morales, 2022; Martín, 2021; Sánchez, 2021). Se trata, pues, de ir “deconstruyendo las ideas distorsionadas sobre las mujeres y los roles de género transmitidos tradicionalmente, así como detectando los factores de riesgo que favorecen la socialización de estas creencias distorsionadas que ralentizan el desarrollo y el progreso social”. (Rivas et al., 2022, p.383). Asimismo, debemos tener en cuenta que la adopción de una perspectiva de género supone la revisión de los materiales, programas, políticas, etc. que nos ayuden a detectar contenidos y valores sexistas y actuar en consecuencia para suprimir los discursos que reafirman los estereotipos de género (Dome, 2021).

Las investigaciones nos señalan una clara dirección: la necesidad de adoptar una perspectiva de género tanto en el currículo explícito como en el currículo oculto (Pastorino, 2021).

Cabe destacar un apunte de Serra (2020) con respecto al tema que nos ocupa, y es la asignatura de educación física. Se trata de una disciplina en la que predomina especialmente el contenido oculto teniendo en cuenta que se tratan aspectos antropomórficos como pueden

ser la conciencia y valoración del propio cuerpo, su relación con la cultura, los modelos corporales dominantes para ambos sexos, etc.

El patriarcado en la escuela también se ha resignificado siguiendo la razón del nuevo capitalismo neoliberal. En este sentido, nos encontramos ante un nuevo escenario en el que “el patriarcado y capitalismo se potencian mutuamente haciendo del nodo que define al primero, el control de la capacidad sexual y reproductiva de las mujeres, un enorme nicho de negocio criminal” (Cancer et al., 2023, p. 104). La escuela constituye una institución que legitima y reproduce estas transformaciones sociales, con lo que se convierte en un espacio funcional al nuevo contexto de capitalismo patriarcal (Cancer et al., 2023).

Podemos observar el dominio patriarcal y capitalista, por ejemplo, en la pornografía y la prostitución, sumamente blanqueados bajo un mantra de libertad sexual y libertad de elección (Cancer et al., 2023). No se trata de una cuestión trivial que “el sujeto que impone su deseo y su poder, el protagonista indiscutible del relato pornográfico sea habitualmente masculino, mientras el objeto comprado sea femenino. Son las mujeres quienes, de forma abrumadoramente mayoritaria, son consumidas, mercantilizadas y, finalmente, desechadas” (Cancer et al., 2023, p. 116).

La cosificación sexual de las mujeres conlleva a una espeluznante banalización y uso de mujeres y niñas, llegando a erotizar la violencia extrema y las agresiones sexuales grupales. Podemos contemplar que la violación sexual surge como manifestación instrumental para controlar el cuerpo, la autonomía y la libertad sexual de la mujer y a su vez, negar su sexualidad, su placer y su deseo (Tardón, 2022).

Podemos observar, además, que la población adolescente canaliza una cultura que promueve la estetización de la violencia sobre las mujeres o la sobrecarga de sexualidad en niñas y adolescentes (Cancer et al., 2023). Estos mensajes se mantienen en la escuela, ya sea en el currículo explícito u oculto.

En conclusión, resulta imprescindible detectar aquellas situaciones de desigualdad y violencia simbólica que tienen lugar en un segundo plano. “Se pueden encontrar numerosas imágenes que representan la visión tradicional y androcéntrica sobre el género, así como los roles atribuidos a hombres y mujeres. Esta reproducción de estereotipos de forma implícita nos direcciona hacia el currículum oculto” (González y Rodríguez, 2020, p. 127). En este podemos percibir una “performatividad de los géneros” y hace referencia a la distribución desigual de tareas, expectativas y valoraciones, esta reproduce una “división asimétrica de roles y poderes por la cual los varones gozan de mayores posibilidades y prerrogativas” (Dome, 2021, p.196).

4. DISCUSIÓN

El primer apunte que cabe mencionar es que el idioma de la literatura consultada era únicamente el español, lo cual puede dificultar que las personas lectoras alcancen una comprensión completa de las distintas realidades sociales y educativas que habitan en el mundo, aunque si bien es cierto que los fenómenos y problemáticas que se contemplan en el artículo impregnan desgraciadamente todas las sociedades de la actualidad, por hablar de una violencia estructural y un paradigma que está presente en múltiples ámbitos y sectores de nuestra vida. Recordemos las palabras de Expósito et al. (2022):

La violencia machista ha sido y es una constante en la vida de mujeres y niñas. No existe sociedad sin violencia de género, aunque sí existen diferencias en las formas en las que esta se manifiesta. En algunas sociedades estas expresiones son más toleradas que en otras, habitualmente incluso son favorecidas por tradiciones, costumbres y normas sociales. (p. 10)

A pesar de ello, consideramos que en este trabajo se ha logrado plasmar ideas y reflexiones importantes y de gran calado para la labor educativa. Los resultados encontrados suponen un auténtico reto para todas las personas profesionales de la educación, ya que la

violencia hacia las mujeres en el currículum oculto y en las aulas no es más que un reflejo de las relaciones y estructuras desiguales de poder en torno al género y que, a nuestro entender, debemos desaprender y trabajar sin cesar por un futuro que no sea hostil ni inseguro para la mitad de la población. En este sentido, es necesario seguir investigando en esta línea, creando y proponiendo prácticas, estrategias y materiales concretos que puedan llegar a los centros de enseñanza para desafiar todas aquellas creencias y convicciones asentadas tanto en el alumnado como en el profesorado.

Como conclusiones destacamos, en primer lugar, la necesidad de introducir materias específicas sobre violencia machista en el currículum tanto en primaria, secundaria como en la educación superior. Las mujeres necesitan conquistar espacios y tiempos, deconstruir creencias y lógicas que las encorsetan, oprimen, violan y matan. Necesitan que el feminismo se conciba en las aulas con rigor, fundamento, contundencia y claridad, y no que se siga relegado a la trastienda, la clandestinidad o incluso la “locura”.

En segundo lugar, hemos podido vislumbrar como el currículum explícito y el implícito están íntimamente conectados, incluso se pueden llegar a confundir. Es por ello por lo que la formación y sensibilización del profesorado será nuclear para lograr un progreso hacia sociedades sin machismo, sexismo ni violencia de género. Desde sus propias aulas, pueden abordar el tema y sembrar valores democráticos, haciendo consciente lo inconsciente. Parece evidente que actuar desde lo local, en Educación, resulta de vital importancia, sin olvidar la raíz de la problemática que aquí se expone, hablamos de una transformación en el orden social, político, económico... el currículum oculto de género, por tanto, está dentro y fuera de las aulas.

Por último, nos preguntamos, ¿realmente lo que se ha tratado en este artículo es un tema que preocupa a la sociedad española? En una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas realizada en el 2020 se vio que solo el 6,7 % de las personas encuestadas opinan

que la violencia de género es uno de los tres principales problemas existentes en la sociedad española.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bosna, V. V. A. (2020). Prácticas educativas de libertad femenina en las experiencias de educación libre en Cataluña. En Marín Conejo, Sergio (ed.). *El Mundo a través de las palabras. Lenguaje, Género y Comunicación* (pp. 183-186).

España: Dykinson. <https://elibro-net.accedys2.bbtik.ull.es/es/ereader/bull/128500>

Cancer Pomar, P., Martín Valdunciel, M. E. y Mainer Baqué, J. (2023). La escuela del siglo XXI en la encrucijada: entre el neoliberalismo y la reacción patriarcal. *Con-Ciencia Social*, (6), 97-124.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8795827.pdf>

Centro de Investigaciones Sociológicas (2020). Tres problemas principales que existen actualmente en España (Multirresposta %).

http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html

Dome, C. B. (2021). Educación Sexual Integral y Subjetividad: la perspectiva de género en las aulas. *Revista de Educación*, 24, 191-200.

http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5480/5635

Expósito Cívico, I., Piedra Cristóbal, J. y Martos Sánchez C. (2022). Creencias y actitudes del estudiantado de trabajo social en torno a la violencia de género: una investigación en la universidad de Huelva. *Comunitania. Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (23), 9-20.

<http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.23.1>

- Gala Valverde, A. (2018). Educación física y género: identidades hegemónicas y subalternas. En Alonso Pajuelo, Patricia y Soguero Mambrilla, Belén (coord.), *Anales del Museo Nacional de Antropología XX*, (pp. 83-99).
https://www.researchgate.net/profile/Begonya-Enguix/publication/337680408_Sexualidades_genero_disidencias_y_centros/links/5de53be5a6fdcc283700534f/Sexualidades-genero-disidencias-y-centros.pdf#page=83
- García Lastra, M. (2022). Coeducación y formación del profesorado: una (nueva) oportunidad para repensar la práctica educativa. En Morales Romo, Noelia (ed.). *Igualdad y coeducación. Retos para las escuelas del S XXI* (pp. 33-45).
https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=876366&orden=0&info=open_link_libro
- González Barea, E. M. y Rodríguez Marín, Y. (2020). Estereotipos de género en la infancia. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 36, 125-138.
<https://gedos.usal.es/handle/10366/143993>
- Hernández Martínez, E. (coord.), Suárez Villegas, Juan Carlos, Martínez Pérez, Natalia, & Panarese, Paola (2020). *Cartografía de Los Micromachismos: Dinámicas y Violencia Simbólica*. Dykinson, S.L. <https://elibro-net.accedys2.bbtck.ull.es/es/ereader/bull/175665>
- Hernández Quintana, B. y Ortega Barrera I. (2019). Comunicando en igualdad a través de la educación: propuestas didácticas desde las áreas de lengua española y lengua inglesa. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 37(2), 67-84. <https://doi.org/10.14201/et20193726784>

- Herranz Gómez, Y. (2018). Género en transformación, cuerpos en movimiento. En Alonso Pajuelo, Patricia y Soguero Mambrilla, Belén (coord.), *Anales del Museo Nacional de Antropología XX*, 111-124.
https://www.researchgate.net/profile/Begonya-Enguix/publication/337680408_Sexualidades_genero_disidencias_y_centros/links/5de53be5a6fdcc283700534f/Sexualidades-genero-disidencias-y-centros.pdf#page=111
- Kaplún Medina, D. (2018). De la cultura de la violencia a la cultura de la violación. En Alonso Pajuelo, Patricia y Soguero Mambrilla, Belén (coord.), *Anales del Museo Nacional de Antropología XX*, 100-110.
<https://www.academia.edu/download/61400129/Anales20191202-56896-1b5ualo.pdf#page=100>
- Lenta, M. M. y Bonilla Algotia, E. (2020). Prevención de la violencia de género a través del sistema educativo: a partir del taller “Género, violencia y educación. *Cuadernos del Instituto Ikeda*, (1).
https://www.academia.edu/download/63847372/Prevencion_de_la_violencia_de_genero_a_traves_del_sistema_educativo20200706-28330-rv1khf.pdf
- Martí Ferre, N. (2020). Espejismo de la Igualdad en el aula: Método experiencial para el despertar de la conciencia. *Ciencia, técnica y transversalidad social*, (4), 69-81. <https://riunet.upv.es/handle/10251/146511>
- Martín Ramírez, J., Martínez-Otero Pérez, V. et al (2021). *Sexo, género y violencia*. Madrid: Dykinson. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/5038387>

Martín Sanz, C. (2021). *Análisis sobre el patriarcado en el sistema educativo desde la perspectiva docente*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid].

Uvadoc. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/47557>

Morales Romo, N. (2022). Perspectiva de género en titulaciones de educación. Un análisis sociológico. En Morales Romo, N. (Ed.), *Igualdad y coeducación. Retos para las escuelas del S XXI* (pp. 17-32).

https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=876366&orden=0&info=open_1ink_libro

Moya Díaz, I. y De Juanas Á. (2022). Construcción de una escala sobre igualdad de género percibida en la escuela. *Revista de psicología y educación*, 17(1), 1-17.

<https://doi.org/10.23923/rpye2022.01.213>

Ortega Tapia, G. (2021). Resignificando las violencias de género en la escuela: diez principios para su erradicación. En Brito Rodríguez, S., Basualto Porra, L. y Posada Lecompte M. (Eds.). *Género en perspectiva de derechos, propuestas y posibilidades para la justicia social*. (pp. 76-99). Lemondediplomatique.

https://www.lemondediplomatique.cl/IMG/pdf/libro_digital_libro_digital_genero_en_perspectiva_de_derechos.pdf#page=77

Ossorio Núñez, M. (2021). Educar en igualdad. Deconstruyendo estereotipos de género en las clases de lengua extranjera. En Martín Sánchez, M. A., Vergara Arboleda, M., Jiménez Hernández, A. S., Rainha Pereira, E. M. y Cáceres Muñoz, J. (Eds.) *Construyendo juntos una escuela para la vida* (pp. 384-392).

Dykinson. <https://elibro-net.accedys2.bbt.k.uib.no/es/ereader/bull/217454>

Page, Matthew J., McKenzie, Joanne E., Bossuyt, Patrick M., Boutron, Isabelle , Hoffmann, Tammy C., Mulrow, Cynthia D., Shamseer, Larissa , Tetzlaff,

Jennifer M., Akl, Elie A., Brennan, Sue E., Chou, Roger , Glanville, Julie , Grimshaw, Jeremy M., Hróbjartsson, Asbjørn, Lalu, Manoj M., Li, Tianjing , Loder, Elizabeth W., Mayo-Wilson, Evan , McDonald, S.,... Alonso Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista española de cardiología*, 74(9), 790-799 <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>

Pastorino Mellado, M. J. (2021). Violencia de género en las aulas de educación secundaria. *Revista De Estudios Socioeducativos*, 1(2).
https://puntoq.ull.es/permalink/f/1rcchus/TN_cdi_doaj_primary_oai_doaj_org_article_c592b5bd2d994462a85a8ba5136b1ca3

Peinado Rodríguez, M. (2021). Las solteras del franquismo: a la sombra de un stigma. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, (62), 189-211. <https://www.theoria.eu/nomadas/62.2021.1/MatildePeinadoRodriguez.pdf>

Pérez Antón, A. (2022). *¡Cómo está el patio! El recreo como espacio donde se reproducen los roles de género. Estudio de un caso.* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de La Laguna]. RIULL. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/28771>

Rivas Rivero, E., Checa Romero, M. y Viuda Serrano, A. (2022). Factores relacionados con las creencias distorsionadas sobre las mujeres y la violencia en estudiantes de Educación Secundaria. *Revista de Educación*, (395).
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/217185>

Salas Salazar, N. (2020). Repensar el saber y el saber hacer educativo. Un análisis crítico desde las pedagogías feministas. *Revista Enfoques Educativos*, 17(1). <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2020.60596>

- Sánchez Olavarria, J. F. (2021). Marcos interpretativos de género en los estándares de acreditación de pedagogías. En Larraín, S. & G. Guajardo (Eds.). *Niñez y Género: Claves de comprensión y acción*. (pp 59-84). FLACSO-Chile.
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7439_d_NinezYGenero.pdf#page=52
- Sánchez Serrano, S., Pedraza Navarro, I. y Donoso González M. (2022). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el Protocolo prisma? Usos y estrategias fundamentales Para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico, 74(3). *Bordón, Revista de pedagogía*, 74(3), 51-66.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8583045.pdf>
- Sánchez Torrejón, B. (2021). Coeducación en la formación del profesorado: herramienta para la prevención de la violencia de género. *Aula de encuentro*, 22(2), 127-147. <https://doi.org/10.17561/ade.v22n2.5310>
- Santos Pérez, M. A. (2022). Currículum oculto de género y coeducación. En Morales Romo, N. (Ed.). *Igualdad y coeducación. Retos para las escuelas del S. XXI* (pp. 65-80).
https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=876366&orden=0&info=open_link_libro
- Serra, P., Cantallops, J., Palou, P. y Soler, S. (2020). ¿Siguen existiendo los estereotipos de género en la educación física? La visión de las adolescentes. *Journal of Sport and health Research*, 12(2), 179-192.
http://www.journalshr.com/papers/Vol%2012_suplemento2/JSHR%20V12_supl_02_08.pdf

- Tardón Recio, B. (2022). Todo es mentira: cultura de la violación, mitos y falsas creencias sobre la violencia sexual contra las mujeres. *Política y sociedad*, 59(1). <http://dx.doi.org/10.5209/poso.78892>
- Urrutia G. y Bonfill X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 135(11). 5017-511. <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-declaracion-prisma-una-propuesta-mejorar-S0025775310001454>
- Valle, J. E. (2022). La educación en igualdad de género en la infancia y la adolescencia en las aulas españolas: una inversión para la transformación social. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 30(2). <https://doi.org/10.14507/epaa.30.5699>
- Vara López, A. (2022). Álbum ilustrado y coeducación en Educación infantil. En Barriga Galeano, E. y Suárez Ramírez, S. (Eds.) *Nuevas perspectivas y temáticas de la lectura en el s XXI*. (pp. 381-392). <http://hdl.handle.net/10662/14574>